

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva así como las solicitudes formuladas en las sesiones realizadas dentro del periodo comprendido del 18 de enero al 20 de diciembre de 2010 y del 12 de enero al 20 de mayo de 2011, y su correspondiente seguimiento hasta el 15 de julio de 2011.

Versión Actualizada

INDICE

Antecedentes	2
1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año de 2011.	4

A n t e c e d e n t e s

- I. Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman el Secretario Ejecutivo y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las nueve unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, lo anterior con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

- II. El 29 de junio de 2011, se rindió un informe a este órgano colegiado, respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011

En esa ocasión el informe relativo al año 2005, registraba un total de 197 compromisos, de los cuales todos se encontraban cumplidos.

Respecto al informe de 2006, se contaba con un total de 274 compromisos, de los cuales todos se encontraban cumplidos.

Por lo que corresponde al informe de 2007, se tenía un total de 415 compromisos, de los cuales todos estaban cumplidos.

Con respecto al informe de 2008, se registraba un total de 190 compromisos, de los que todos están cumplidos.

Por lo que hace al informe de 2009, se tenía un total de 207 compromisos de los cuales todos estaban cumplidos.

Respecto al informe de 2010, se contaba con un total de 298 compromisos, de los cuales todos se encuentran cumplidos.

Situación Actual

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones las de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado.

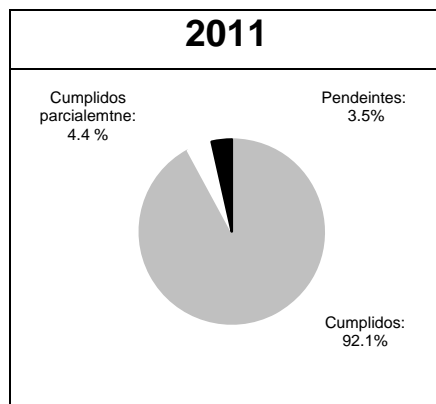
En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011, así como la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes. Asimismo el tipo de sesiones y la cantidad de estas.

2011			
Total	C	CP	P
114	105	5	4
	92.1 %	4.4%	3.5%

2011	
ORD	EXT
4	11

C = Cumplidos	C. P. = Cumplidos Parcialmente	P = Pendientes
----------------------	---------------------------------------	-----------------------

Compromisos



Compromisos del año 2011

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueban los lineamientos para autorización de adecuaciones presupuestarias para el ejercicio presupuestal 2011. (JGE24/2011)

(Punto Cuarto) La Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente al Consejo General, a través de los informes de la Junta General Ejecutiva y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre las adecuaciones autorizadas en el trimestre.

La Dirección Ejecutiva de Administración informó que el 26 de abril del 2011, se presentó a la Junta General Ejecutiva el Informe sobre las adecuaciones presupuestarias respecto al primer trimestre de 2011. Asimismo, esta información se remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio numero DRF/352/2010 de esa misma fecha.

La Dirección Ejecutiva de Administración informa que en la sesión ordinaria del 27 de julio de la Junta General Ejecutiva, se presentará el Informe de las Adecuaciones Presupuestales Autorizadas en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Ordinaria (26 de abril de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la emisión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral. (JGE40/2011)

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que agote las fases y etapas del Concurso Público establecidas en la Segunda Convocatoria, de conformidad con los Lineamientos del Concurso Público 2010–2011 para ocupar cargos y

puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral y en las Bases del Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó que se encuentra desarrollando las fases y etapas de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011; para cumplir con el Acuerdo de referencia.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (26 de abril de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral. (JGE43/2011)

(Punto Segundo) Considerando la importancia y urgencia de iniciar la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que a más tardar en cuatro días hábiles a partir de la aprobación del presente acuerdo, éste se desarrolle de acuerdo al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institución (SIPSEI), aprobado por el Consejo General.

La Dirección Ejecutiva de Administración, informó que solicitó a la Unidad Técnica de Planeación apoyo y colaboración para desarrollar el Programa de Infraestructura de acuerdo al Sistema (SIPSEI). Así mismo, en reunión de trabajo entre personal de ambas áreas; representantes de la DEA externaron diversos factores críticos, los cuales no posibilitan el cumplimiento del Acuerdo en el periodo señalado; como son, entre otros la aprobación de cada proyecto en específico por parte de la Junta General Ejecutiva.

Una vez que se cuente con las autorizaciones correspondientes por parte de las diversas autoridades del Instituto, se estaría en posibilidad de alinear el proyecto en específico.

(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a contratar los servicios fiduciarios para la constitución del fideicomiso mediante el cual se administrará el Programa de Infraestructura Inmobiliaria y cuyo patrimonio se integrará inicialmente con los recursos establecidos en las partidas específicas en el Presupuesto del Instituto Federal Electoral

para el Ejercicio Fiscal 2011. El patrimonio del fideicomiso podrá incrementarse con aportaciones adicionales que se deriven de ahorros y economías, y otros recursos que sean autorizados previamente por la propia Junta General Ejecutiva, así como por los recursos presupuestales que en su caso apruebe la Cámara de Diputados en los posteriores Decretos de Presupuesto de Egresos de los ejercicios fiscales subsecuentes.

La Dirección Ejecutiva de Administración informó que el 20 de junio del 2011, el Instituto Federal Electoral celebró el Contrato del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C. (BANJERCITO).

El mencionado banco mediante oficio DIR.JUR.FID.(ADM)824/2011, comunicó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, que con motivo de la suscripción del Contrato de Fideicomiso "Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral" y en cumplimiento a la Clausula CUARTA del citado instrumento, se realizó la apertura de cuenta eje que servirá para el manejo de las operaciones del Fideicomiso.

El 4 de julio del 2011, se efectuó un depósito al "Fideicomiso Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", por un importe de \$235'000,000.00 pesos (Doscientos Treinta y Cinco Millones pesos 00/100 M.N), dicha aportación debidamente invertida en la cuenta del Fideicomiso.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se da cumplimiento al punto sexto del Acuerdo CG05/2011 mediante el cual se creó la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. (JGE44/2011)

(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de que realice todas las acciones administrativas que correspondan para la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de las atribuciones de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los términos establecidos en el punto que antecede.

La Dirección Ejecutiva de Administración informó que ya fueron entregados a la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero los recursos materiales, financieros y humanos para su buen funcionamiento; así mismo los bienes informáticos se encuentran en el almacén ya dictaminados por UNICOM, y se están generando las etiquetas para su entrega.

Asuntos Pendientes

Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2011)

Dirección Ejecutiva de Administración

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos generales para el ejercicio presupuestal 2011. (JGE25/2011)

(Punto Cuarto). Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a emitir las reglas complementarias y precisiones que fueran necesarias, mediante circulares o cualquier otro documento de carácter específico que garanticen el cumplimiento de los presentes lineamientos.

La Dirección Ejecutiva de Administración informó que en cuanto se efectúen modificaciones complementarias en la materia se harán del conocimiento de la Junta General Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (26 de abril de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral. (JGE43/2011).

(Punto Séptimo) La Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente a la Junta General Ejecutiva de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015, así como

el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que para tal efecto le solicite el Secretario Ejecutivo.

La Dirección Ejecutiva de Administración presentará el Informe trimestral correspondiente, en la sesión ordinaria que celebre la Junta General Ejecutiva al término de cada periodo.

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Extraordinaria (20 de mayo de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que aprueba someter a consideración del Consejo General el Modelo Integral de Planeación Institucional, derivado del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional. (JGE48/2011)

(Punto Cuarto) Con relación al componente táctico del Modelo de Integral de Planeación Institucional, se establece que deberá ser sometido a consideración y aprobación por la Junta General Ejecutiva del Instituto con al menos un mes de anterioridad a la presentación del anteproyecto de presupuesto del Instituto al Consejo General.

La Unidad Técnica de Planeación informó que se presentará a consideración de la Junta General Ejecutiva en una sesión extraordinaria a celebrarse en el presente mes de julio.

(Punto Quinto) Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que proponga a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General, a más tardar en el mes de septiembre del presente año, mecanismos que permitan el desarrollo, instrumentación y la adecuada coordinación del Modelo Integral de Planeación Institucional y del Sistema del cual deriva, con todas las unidades responsables del Instituto, así como el esquema de revisiones y actualizaciones necesarias.

La Unidad Técnica de Planeación informó que el compromiso aun se encuentra pendiente, en virtud de que el plazo para su cumplimiento es a futuro, mismo que se encuentra en proceso de integración.



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 20 DE MAYO DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-ene-11	ACUERDO	5	5		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-feb-11	ACUERDO	3	3		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-ene-11	ACUERDO	1	1		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	20	19	1	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD	1	1	0	0
	TOTAL	21	20	1	0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ene-11	ACUERDO	6	6		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	3	2	0	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	2	0	1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-feb-11	ACUERDO	7	7		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
01-mar-11	ACUERDO	0			
	DICTAMEN	0			
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	0			
	TOTAL	0			



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 20 DE MAYO DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-mar-11	ACUERDO	4	4		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4	0	0
28-mar-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	16	16	0	0
	DICTAMEN		0	0	
	RESOLUCIÓN		0	0	
	SOLICITUD		0	0	
	TOTAL	16	16	0	0
11-abr-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	4	4	0	0
26-abr-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	33	28	4	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	33	28	4	1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-abr-11	ACUERDO	3	3		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3	0	0
17-may-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2	0	0
20-may-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	6	4		2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	6	4	0	1
Total	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	113	104	5	4
	DICTAMEN	0	0	0	0
	RESOLUCIÓN	0	0	0	0
	SOLICITUD	1	1	0	0
	TOTAL	114	105	5	4